HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CALIMA EL DARIEN VALLE
==========

Mayo 4 – 2020

ACTA NRO. 021

Antes de dar inicio la señora Presidenta hace claridad en que se han provisto las medidas de bioseguridad necesarias para la realizacion de esta sesion, que solo faltan las mascaras para quienes solcitaron la sesion virtual, pero que hay tapabocas y guantes para todos.
Y se tienen los elementos para que sesionen virtualmente quienes lo habian solicitado. Sinembargo de haber algun cambio se compraran los que hagan falta.

Se informa que el concejal SABAS SALAZAR, esta sesionando de manera virtual y se dara estricto cumplimiento a los tiempos de las intervenciones.

Una vez dada esta claridad se da inicio con a lectura del orden del dia:
Siendo las 2:27 p.m.

1. HIMNO AL MUNICIPIO
2. LLAMADA A LISTA Y VERIF. QUORUM
3. PRESENTACION DE PTOS. DE ACUERDO PARA COMISION
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Sometido a consideración el anterior orden del día, es aprobado por unanimidad.

1. HIMNO AL MUNICIPIO

2. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM

La secretaria procede a llamar a lista y se verifica la presencia de los Siguientes concejales:

BEATRIZ HURTADO BUSTOS

CELINA DIAZ CASTILLO

CARLOS OMAR VELAZCO HOYOS

MIGUEL ÁNGEL BENAVIDES BASTIDAS
LUIS HORACIO CEBALLOS ARIAS
FRANCISCO ESTEBAN HURTADO CELODIO
LUIS FELIPE NAVARRETE HURTADO

ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA
ALEXANDRA GIRALDO LEDESMA
IVÁN HUMBERTO MEJÍA MONTOYA
SABAS GILDARDO SALAZAR LOZANO
(Hace presencia virtual)

Se encuentra de manera presencial 10 concejales y uno de manera virtual.

Habiendo quórum deliberatorio y decisorio, se continua con la sesión.

3. PRESENTACION DE PTOS. DE ACUERDO PARA COMISION

Se presenta por parte del señor alcalde municipal:

- EL PTO. DE ACUERDO 004. POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 SOMOS ALIANZA POR UN CALIMA EL DARIEN SOSTENIBLE Y EMPRENDEDOR.

Pasa a la COMISION DE PLAN

Ponente: Carlos Omar Velasco Hoyos

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a:

- Oficio de la personeria municpal solicitando informacion acerca de las sesiones del concejo en perido de mergencia sanitaria. Resolucion 385 del 12 de marzo-2020 minsalud.
- Carta enviada por la concejala Alexandra Giraldo al señor Alcalde con respecto a los servicios publicos.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

A solicitud de concejal ALEJANDRO CADAVID, se da lectura a CIRCULAR 02 DE 2020 DEL DEPARTAMENTO JURIDICO FENACON-FEDEFECAL (Federacion Nacional de Concejos y Federacion colombiana de autoridades locales),SOBRE SESIONES NO PRESENCIALES Y OTROS LINEAMIENTOS LEGALES PARA LOS CONCEJOS POR LA PANDEMIA COVID19.

Toma la plabra la Presidenta del concejo BEATRIZ HURTADO BUSTOS; fue un documento muy largo, orientacion de asesoria jurdica de la federacion de concejales, se hubiera imprimido para cada uno, pero en todos sus correos esta, muy interesante colocar cosas asi en comun.

Toman la palabra: la Presidenta del Concejo BEATRIZ HURTADO BUSTOS y el concejal IVAN HUMBERTO MEJIA, expresan sus excusas al Sr. Fabián Castillo Loaiza; dando alcance a la tutela interpuesta por este ciudadano. Orden del Juzgado Promiscuo Municipal de Calima El Darién.

El concejal ALEJANDRO CADAVID, le quiero preguntar al concejal Horacio que esta en el PMU, existen unas quejas de la comunidad, una es qiue los mercados que se estan entreganso, lo estan haciendo a dedo y la otra es que les entregan un mercado y hacen formar dos planillas. La gente tiene esa inquietud. Igualmente solicita de parte del Sr. que apodan Palin, para que autorice su salida para llevar a su sr. padre al medico, que se tenga en cuenta estas personas que requieren acudir a sus citas medicas.

El concejal LUIS HORACIO CEBALLOS; al PMU tambien asisten Francisco Hurtado, Celina Diaz y el concejal Ivan Mejia; hay decisiones del PMU que no se toman como PMU, alli se tratn temas genralizados sobre la pandemia. Esta semana propuse un caso de esos como es el de llos estudiantes que qiuedaron presos en las ciudades intermedias, se esta buscando la solucion para que puedan regresar a sus casas, en este memnto son 7 que estan en esta situacion y otras situaciones que hay que buscar solucionar. Solicito que me hagan legar todas esas inquietudes por escrito, el alcalde ha sido muy receptivo para esos casos puntuales.

Informa la manera en que la secretarìa de salud, viene adelantando gestiones para ir solucionando situaciones que se vienen presentando cn la pandemia.

Sobre remesas, hoy se trato eso en el PMU, gente que se preguntaba porque les hacian frmar dos actas, yo entendi de que lo que pasa es que de los mercados que entrega la gobernacion, deben levantarse un acta especial y otra queda aca, pero como hay tanta queja el alcalde nombro al concejal Francisco Hurtado, a la concejala Celina y a Ruyardi Gutierrez que es veedor, para que ellos hicieran un cruce de datos, porque la orden es un barrido total, a ellos se nombraron para que dieran testimonio que los mercados se entregan donde se necesitan. El sabado de la gobernacion me avisaron que llegaban unos mercados, inmediatamente les avise y quedo en manos de ellos porque sabemos que como concejales no podemos involucrarnos en eso.

En la mesa del PMU se han planteado diferentes temas y se les busca solucion. Agradezco a la presidenta que me nombrara como represntante del concejo ante el PMU – Puesto de Mando Unificado. Para hacer acompañamiento porque nosotros no tomamos las decisiones.

El concejal ALEJANDRO CADAVID, me llamaron de las barricadas, que estan preocupados porque ya no los esta apoyando la policia son de 8 a 8, yo les dije que se dirigieran al sr. alcalde que es la primera autoridad y es quien debe darles una solucion.

Toma la plabra la concejala ALEXANDRA GIRALDO, sobre la circular que mando FENACON, tengo preguntas al respecto, en dias anteriores via wasap y creo que a la señora presidenta al correo, envie una carta solcitando si de ser posible se hiceran las reuniones de manera virtual, danod claridad a este tema, es con respecto a no generar inconvenientes sino en vista de un bienestar para todos nosotros, creo que aquí hay personas con enfermedades de base, el compañero Ivan, horacio, Hurtado y yo que soy hipertensa. Se asi referencia arespetar a cada quien su salud y su vida. No se ustedes me diran, para nosotros nos queda muy facil decirle a todos "quedate en casa" "quedate en casa"; particularente si vemos un grupo de personas reunidas quizas en las mismas condiciones que estamos nosotros aca, no tenemos un metro de distancia como lo ordena la ley, yo creo que debemos ser respetuoso de eso como lo ordena la ley, somos llamados a dar ejemplo.

En este documento de FENACON, dice que jhay qiue solcitar el permiso al mimsiyterio, darle a conocer cuantos somos, las edades, la caracterizacion de este concejo y alli es donde nos emiten ese permiso. Leyendo el documento y volviendo a escuchar la lectura, diec: 1. Lo de pedir al ministerio. Le solicito a la presidenta copia de esa solcitud, dando las caracteristicas de quienes se iban a reunir aquí. 2. Copia del acto administrativo.

Claro que si, señora presidenta yo hice la solicitud y propuesta que finalmente aprobamos 6 de nosotros, pero solo hasta anoche volvi a escucharle su voz señora presidenta, Anoche tuve la fortina de escucharle su voz, porque usted nunca nos contesto con palabras.en el Art.24 me preocupa la invalides de las reuniones, como lo dice la ley 136/1994; usted nos decia ahora que ya tenia todos esos documentos listos, yo creo que para seguridad de todos nosotros, seria bueno ver esos documentos, para que todos si digamos que legalmente estamos constituyendo estas reuniones.

Dice en el documento, tambien, que las reuniones virtuales deben tener de manera anticipada la propuesta a debatir para que la misma sea conocida por los miembros del concejo y tods los interesados, es decir que se debio haber hecho publico, como ibamos a hacer estas reuniones para que la comunidad lo supiera. – Continua leyendo apartes de la circular – nosotros tenemos un reglamento interno que no podemos desconocer, via wasap creo que con el compañetro Hurtado, el compañero Sabas y no recuerdo quien mas habiamos hecho una propuesta, la cual fue votada y la gano la mayoria y puesto que todas las votaciones que aquí hacemos se hacen por mayoria. Quisiera que nos diera claridad al respecto de este tema, teniendo en cuenta este documento de FENACON, y que la mayoria habiamos votado a favor de las sesiones virtuales, propuesta que inicie en vista de que aquí hay varios compañeros mayores de 60 años, con enfermedades de base, entonces era en vista de garantizar la salud de todos nosotrso incluyendola austed, en aras a cumplir la norma que nos estan exigiendo, y dar ejemplo. Hago el llamado que revisemos el reglamento interno que dice qiue las decisonse se tomaran por mayoria y con antelacion.

Toma la palabra la PTE. DE CONCEJO BEATRIZ HURTADO BUSTOS, quiero referirme al tema. Estamos incumpliendo el metro, porque estabamos preparados para que 5 concejales se conectaran virtualmente, teniamos preparado para 6 concejales de manera presencial y 5 de manera virtual, no se porque hoy cambio el ordenamiento, y yo estuve leyendo esto y lo adecuamos, es al alcalde y al personero aquienes informamos y ellos se encargan de informar al ministerio del interior con respecto a los protocolos que vamos a utilizar. Eso es lo que le puedo aclarar.

Y con respecto a que no volvio a escuchar mi voz, yo aveces prefiero, aunque a veces me pico para responder y no quiero entrar en controversias, no me gusta entrar en controversias por wasap u otro medio. Eso es honorable concejal. Lo de ley lo estamos haciendo y lo vamos a hacer. Hoy no estamos cumpliendo la distancia legal reglamentaria, porque estamos todos y no estaba previsto que estuvieramos todos.

La concejala CELINA DIAZ; quiero hacer una aclaracion. Esta mañana asisti al PMU donde el secretario de salud me dice, que les pasaron un derecho de peticion firmado por los 4 concejales, en el cual se pedia el cierre del comercio. Le pedi al secretario que me muestre el documento, para ver donde esta la firma mia, no lo leo y solo miro las firmas. Una foto que hay alli, m,e dice el secretario que yo la tome, cuando nisiquiera yo la tome, el lunes asisti al PMU. Me retire porque el alcalde me pidio que fuera a manejar una situacion con la comunidad de la Esperanza. Luego volvi al sitio. Cuando reviso la foto veo que es de otro dia; miren como se estan presentando aquí las cosas, es una falta de respeto que lo pongan a uno delante de ustedes por algo que uno ni ha hecho. En cuanto al tema de los mercados, con el concejal Huratdo uy el veedor estuvimso alli porque habian unos listados que les hicieron firmar a unas personas y nisiquiera les entregaron el mercado. La misma comunidad me dijo "por aca pasaron haciendo firmar unos listados pero no nos han traido mercado", luego ya hablando con el alcalde el dia lunes fiuerona entregar los mercados, con el veedor.

Acota el concejal ALEJANDRO CADAVID, ese es un tema delicado, lo que dice el secretario de salud, porque nosotros en ningun momento, ni alexandra, ni felipe, ni usted y menos yuo hemos firmado eso. Solcito que se ublique rese oficio para que la gente se entere de que fue lo que pedimos: 1. Nos informe cuales han sido sus gestiones con referencia al cumplimiento de la resolución 0000666 de 2020 Minsalud, en cuanto a la dotación e implementos de seguridad para el personal del servicio público de aseo, y 2. Copia de todos los documentos en los que se pueda constatar la misma y las respuestas que se han obtenido de la parte encargada de seguridad y salud en el trabajo y de la secretaria que tiene adscrita la Unidad de Aseo. 3. Igualmente el personal de la alcaldía que están laborando, la comunidad nos ha mencionado como algunos usan el tapabocas en el cuello y otros ni lo usan; cuando esta es una de las medidas que es de obligatorio cumplimiento para todos, el covid no es una enfermedad que haga diferencias entre funcionarios de la administración municipal y ciudadanos del común. Además en nuestra calidad de empleados y servidores públicos debemos ser referencia para nuestra comunidad, demostrando el respeto por la normatividad y por las medidas adoptadas en estos momentos. 4. Igualmente que

observaciones han realizado para los integrantes del PMU; toda vez que hemos podido observar en algunas alocuciones, como no respetan ni la distancia (más de 10 personas), ni el uso del tapabocas, repetimos nuevamente con el mayor de los respetos, como funcionarios y servidores debemos dar ejemplo a la comunidad.

Eso fueron los cuatro pedidos que se hicieron, en ningun momento se le pidio el cierre del comercio, esto es bueno que la comunidad lo srpa, y no se preste para inventos o falacias como algunos han acostumbrado.

Continua la concejala CELINA DIAZ, el alcalde dijo incluso que no iba a poder abrir el comercio, por esa carta que habiamos firmado los cuatro. En cuanto a los mercados se les ha hecho un seguimiento y han estado entregado en algunos barrios. Sobre baricadas, abien le dije al señor alcalde sobre la falta de personal de la policia. El alcalde, al reguntarle me dijo que ya no hay policia para las barricadas porque los que hay estan en el pueblo.

Acota la concejala ALEXANDRA GIRALDO, quiero aclarar con respecto al oficio que se envio, que por el contrario nosotros hemos pedido cosas que a ellos les va a yudar y en eso estamos todos los concejales. Se mando porque yo personalmente vi con tristeza la lamentable situacion en la que estan trabajando las personas del aseo y por eso escribimos; obviamenye estas personas estan presentando un servicio muy importante, ellos estan en la primera linea, porque recogen los residuos solidos y no cuentan con las garantias necesarias lo que se hizo fue en pro de ellos.

La concejala CELINA DIAZ, gracias. Es bueno que eso quede claro.

El concejal LUIS HORACIO CEBALLOS, referente a lo de las sesiones virtuales, presnciales o semipresencial, yo propuse hacerlads semipresnciales pensando en las personas que la honorable concejal habla, pero precisamente cuando propongo que se hagan semipresenciales, era para que tanto el concejal Sabas como Carlos Omar que tiene quebrantos de salud, Alejandro que estaba en Buga y no podia venir, el concejal Miguel tambien por su salud, propuse semipresenciales, no lo hice para crear polemica, sino, para que todos puedieramos participar, pero sigo insistiendo en algo yo se que ganaron, pero yo creo que podemos hacerlo semipresencial y quedamos todos bien, mire que Carlos Omar y Miguel que tambien firmaron la carta estan aca y de pronto fue porque les parecio importante estar en el recinto, yo creo que si tomamos la decision de que las hagamos mixta, adecaumso mas le tecinto en el sentido de que hay mas espacio y se podran tener las medidas de seguridad que nos preocupan. Que los que puedan sigamos viniendo, es una propuesta que les hago para que todos ganemos y eso nos ayudaria para que este distanciamiento

emocional de colegas y amigos sigamos unidos, sin distingos politicos ni de bancadas.

Hace la observacion de que su nombre no aparece en la prsentacion del plan de desarrollo.

La PTE. BEATRIZ HURTADO,le aclara que pudo ser por la premura para imprimir.

El concejal LUIS HORACIO CEBALLOS, solicito se rectifique ya que yo soy concejal y esta es la carta de navegacion del municipio.

Concejales les hago un llamado para que coordinemos y podamos participar todos.

El concejal CARLOS OMAR VELASCO, creo que en aras de llegar aun entendimiento y que queden las cosas muy claras, creo que fui el primer concejal por circunstancias de mi salud que pedi que las sesiones se hcieran de forma virtual, prueba de ello fue que dije en el audio que ofrecia mi casa y mi pequeña tecnologia para atender al concejal Miguel Benavides, no se, me quedan unas dudas a cerca de como se van a seguir haciendo las reuniones y me queda una preocupacion porque esto debe quedar legal, yo pienso que si no se han hecho los tramites ante el ministro del interior habia una falencia y esto conllevaria a un llamado de atencion o algo por el estilo, eso es lo que yo preveo y pienso en medi de mi ignoracia. Me queda otra duda y es si la vamos ahacer de manera virtual, no se hasta donde la tecnologia nos vaya a ser fieles, porque tenemos el estudio del plan de desarrollo, esto se complejo de mucha esponsabilidad y seriedad, yo soy el ponente y tengo que reunirme con mis 5 compañeros, esto hay que estudiarlo, esto no es de irlo firmando, n aprobando a la topatolondra.

Compañeros, busquemos en aras de llegar a un entendimiento y que las cosas funcionen, por el bien del municipio. Observo que el interes ed todos por servir al municipio es grande, pero muchas veces ve uno un tira y encoge que lo pone a uno triste y mas en esta situacion de esta enfermedad que no respeta nada.

En cuanto a los mercados, nosotros como concejales no tene,os mucha ingerencia, a mas que aquellos que podamos hacer una labor particular, la hagamos, pero en lo que se hace oficialmente ente no tenemlos ingerencia. En la gaviota, se quedo mucha genet esperansdo el mercado y lo que paso fue que utilizaron unos mandos mediso para que hcieran esa lista y pude analizar que cogieron eso a su antojo y asi no es. Quisiera que no escogieran gente de la misma vereda.

Acota el concejal LUIS HORACIO CEBALLOS, aquí ha habido empresarios y comerciantes que han donado mercados, yo digo que lo mas facil seria ir entergando lo que va llegando, pero desde un principio el alcalde dijo, que habia que reforzarlos con proteinas y se esta haciendo eso.

El concejal CARLOS OMAR VELASCO, hace reconocimiento al trabajo que ha venido adelantando el alcalde.

El concejal FRANCISCO HURTADO, me quiero referir al tema del derecho de peticion, el secretario de salud manifiesta que le ha llegado un derecho de peticion firmado por unos concejales donde exigen, dice èl, el cumplimiento de la resolucion 006, lo que tiene que ver con la seguridad para evitar el contagio del corona virus, cuando se escucha eso; de inemdiatamente el alcalde se sorprende y dice "pues si eso es asi, si esan exigiendo el cumplimiento de esa resolcuon, dejeme decirle que tenemos que cerrar", esas fueron las palabras del señor alcalde, creo que èl no concoia el contenido, pero se apoya en lo que manifiesta el secreta de salud,pero èl en ningun momento dijo, ni lo pronuncio que los concejales lo habain mandado a cerra el comercio, dijo que "si ese derecho de peticiòn manifiesta eso del cumplimiento de esa resolucion aquí tenemos que cerrar, porque nadie lo cumple". Claro que es preocupante, yo me preocupeyo dije si estan exigiendo que el alcalde cumpla con esa resolucion, logico que hay que cerrar todo, pero el en ningun momento dijo que los concejales habian mandado a cerra el comercio. Èl dijo, "si eso es asi me toca cerrar". Yo lo propuse que se reactivara la economia interna, porque es necesario que las familias tengan con que sostenerse, porque el muncipio no tiene con que sostener 18.000 habitantes de Calima El Darien. Ademas le dije que era participe de manetener las barricadas, porque el peligro es que vengan genet ed otros muncipios, esoecialmente de Cali y de Buga, èl me dijo que yo tenia la razon, pero no, hay que mirar la salud de los darienitas, luego Horacio y Celina, hicieron la propuesta, porque tenemos que reactivar el comercio interno, con los cuidados de bioseguridad necesarios.

Hay que resaltar la labr que ha hecho el señor Alcalde, que le ha puesto el corazona esto, mantiene pendiente en las barricadas, en este momento estamos 0 en contagios, por esa decision, si se hubiera dejado entra la gente en ese festivo en este moembto lo estariamos lamentando, yo como concejal sigo respaldando y que el pueblo se pronuncie y se sigan manteniendo las barricadas, aquí somos atipico por la gente que vien de otros municipios. Por eso tengo que aclarar lo del decreto, el dijo si eso es asi, pues tengo que cerrar, pero en ingun momento dijo que los concejales habian mandado a cerrar, por el derecho de peticion que enviaron, el se pronuncio de acuerdo a lo exptresado por el secretario de salud.

Quiero referirme tambien al tema de los mercados, yo tengo bien enyendido que como concejales no tenemos que estar particpando en la entrega de estos mercados que son ayudas del estado,el dia de la reunion del PMU, manifesto el alcakde y me pidio el favor de hacer la verificacion de la lista, para que nos dieramos cuenta que las personas han recibido o no han recibido, las personas que no aparecian en el sistema, pero estaban en un listado de ellos, ya se van aentregando y se van subiendo al sistema, porque ellos aun no han hecho el barrido en todo el municipio, puede haber gente que no ha recibido y otros que han recibido hasta dos veces; yo creo que la labor que se ha hecho es muy importante.

Sobre la reunion del concejo; el concejal Horacio dijo algo muy importante, ahí no dice "se debera" o "se debe", dice se podra y cuando se dice asi queda un vacio juridicio para funcionar de acuerdo a ese se podra, y yo estoy de acuerdo en que se haga semipresencial. Los que no quieran estar en este recinto del concejo, eso es respetable y los que podamos venir a las sesiones de manera presencial venimos. Fuera de esto la presidenta dice "vamos a hacer un ensayo a las 11:30 a.m." yo estoy reyendo que lo que se dice es un ensayo para lo que ellos estan queriendo, estar en esta sesion virtualmente, yo dije, en el recinto vamos a estar 4 o maximo 5; los demas van a estar virtualmente y ya hay un ensayo, para a las 2 de la tarde estar los virtual, virtual y los presncial, presnciaol; no se si lo interprete mal.

Ahora bien se dice que hubo una votacion por wasap, respetablemente, yo o avalo eso, y se hablo tambien que en esta reunion se iba a concretar cuantas personas ibamos a estar prsencial y cuantas virtual. Yo no meconecte a las 1:30am porque lo quiero hacer prsencial, si me toca hacerme en un rincon lo hago.

Yo quiero respetuosamente dejar ya que estamos en estos momentos, cuantos concejales queremos presncial y cuantos virtual, eso lo podemos votar aquí, porque la normatividav dice "se podra" y con esa palabra podemos jugar.

El concejal MIGUEL BENAVIDES, en este moemnto de crisis que estamos viviendo, nos toca ir de la mano todos los concejales, todo el pueblo y para ir de la mano, tenemos que estar consientes de que estamos pasando momentos dificiles, sino, caemos en un abismo. Quiero referirme sobre lo de los mercados, en la Gaviota, me dice el concejal Carlos Omar que no leds han repartido a todos, yo se que hay algunos a los que les ha dado y dicen que no; nosotros no podemos entregar mercados, pero si ayudar a coordinar, el gobierno navional dice que quienes tengan alto pjntaje en SISBEN no pueden recibir, ni los que pertenezcan a programas de subsidios, por eso, de pronto se dio eso y se quedaron algunos sin recibir, pero les estan solucionando. Hay familias muy pobres que parecen en alto puntaje del sisben, gente que tiene forma y recibe ayudas, mientras otros mas pobres no estan en los

programas de subsidios. Algunos se quejan hasta de los que les dan y sin razon, porque se hace un esfuerzo.

Sobre las reuniones si las hacemos virtual, pero yo desde el principio dije que yo venia aquí personalmente, porque en la gaviota, estamos mal para comunicación, y si don Sabas que seta desde Cali y tiene fallas, que tal desde la vereda. Agradezco a don Carlos Omar pero yo quiero venir aca. Hago un reconocimiento a los esfuerzos que esta haciendo el alcalde para mantener bien el municipio.

El concejal FELIPE NAVARRETE, agradece por el trabajo del PMU, da aconocer situacion de algunas personas de cerrajerias y construccion, que les estan haciendo unas exigencias para poder darles permiso para trabajar. Igualmente la comunidad esta muy preocuada por el tema de los servicios publicos, estan llegando unos cobros muy altos y la gente no tiene como pagar y estan haciendo avisos de corte. Se que el Decreto presidencial es que no se pueden suspender los servicios, pero en la factura les esta llegando el aviso de suspension y se sienten presionados.

La pte. BEATRIZ HURTADO, por Decreto de prseidencia, no pueden cortar, icnluso quienes los tenian cortados ordenaron reconectarlos y diferir hasta 36 cuotas el pago de esas facturas.

El concejal SABAS SALAZAR, quiero aclararle al concejal Cadavid, que sobre la doble lista de los mercados, lo que me he dado cuenta es que en la primera entrega la gente firmo oero no colocarn la huella y ese fue un error, por eso estaban recogiendo la firma y la huella de una vez. les pido a todos unir fuerzas para trabajar por nuestra comunidad. Los servicios no se los pueden cortar a ninguna persona, es un decreto presidencial. Sobre el tema de uan carne de ecrdo que se habia dañado, y llame a la galeria y me informaron que lo que entrego la alcaldia, ninguno esaba en mal estado.

Felicitar al alcalde por esa labor ardua que esta haciendo por los darienitas, lso ataques que esta recibiendo el alcalde por las redes, eso no debe ser que halla gente dañina que le haga eso a quien esta trabajando por la comunidad. Tambein felcito atodos los comncejales, que estamos trabajando por la comunidad darienita.

La concejala CELINA DIAZ, de nuevo les hago la acalracion, respecto a lo que dice el concejal Hurtado de lo que paso en el PMU, el alvcalde lo dijo muy claro que por culpa de ese derecho de oeticion se tendria que cerar el comercio y todo, y por al firma de las 4 personas que estaban ahí, fue algo muy grave porque eso no se debia hacer, le dije al alcade que en la sesion se aclararia, sobre planilas que setan

firmando, el alcalde me explico que eso es de los mercados de la gobernacion que deben llenar esas planillas. Aun falta gente por entregarles, el problema es que si la gente no esta en la palnilla no se le puede entregar, asi tengan la necesidad. El alcalde diojo que por ese derecho de peticion, tendria que cerrar ferreterias y todo y practicamente quedo como que si el cerraba, seriamos nosotros los culpables, por eso quiero que eso quede claro.

El concejal ALEJANDRO CADAVID, lo que voy a decir aquí va agenerar mucha polemica, a mi me extraña cierta invitacion de ciertos concejales aque trabajemos unidos, a trabajar de la mano, que hablemos el mismo idioma, pero porque me extraña eso, porque cuando nosotros pusmos el tema de la denuncia de la primera urgencia manifiseta de las basuras, alexandra, celina y felipe, les dijimos que teniamos el suficiente material probatorio, cuande la firmamos y la enviamos, ustedes no quisieron. Ya esta radicada en Bogota. Incluso algunos leyendo el documento y mirando las pruebas que habian contundentes, no firmaron. Por eso me extraña que ahora nos inviten atrabajar de la mano, porque nosotros nos febemos a la comunidad. Aquí nos hemos quejado por el maneo que le han dado al municipio en los ultimos años, si no hubiera habido esa corrupcion podiamos darle el mercado a todas las familias, pero por la corrupcion no podemos, por eso los invito aque seamos coherentes, que si nos estan diciendo que trabajemos de la mano, pues hagamoslo, que cuando se haga el control politico nos apoyen, nos escuchen, porque ese lujo de tener corrupcion no podemos seguirnoslo dando, me disvulpan por lo sincero, pero yo aquí desde el primer dia, les dije que yo iba en contra de la corrupcion y eso es lo que setoy haciendo, porque consideto que si acabamos con la corrupcion esos dineros se pueden invertir en la comunidad. Que sean los Entes de control, los que decidan si nosotros tenemos la razon, o la tiene el alcalde, si los invito que en proximas denuncias consideren tomarse el tiempo para eso. Por lo menos Horacio, que vos dijiste que eso era de carácter averiguatorio, claro que es de carácter averigatorio nosotros no somos quienes para entrar a juzgar a nadie, nosotros la mandamos de carácter averigfuatorio y efectivamente ya son la fiscalia, procuraduria y contraloria, son los que entrar a realizar la labor.

La concejala ALEXANDRA GIRALDO; solicita a la secretaria la copia de la carta del Ministerio para las sesiones.

Acota la PTE. BEATRIZ HURTADO, como hoy nos reuniamos para, es decir no staba ratificado el protocolo sin embargo se lo enviamos al personero ya, y èl y el alcalde son los encargados de enviarlo al minsiterio, mañana con mucho gusto se lo presento.

La concejala ALEXANDRA GIRALDO, presidente se que como usted dijo que teniamos todo lo de la norma, por eso lo solicito, porque es que nosotros tenemos un tema muy importante como lo es el plan de desarrollo.

La PTE. BEATRIZ HURTADO, tengo 3 dias para entregarselo, pero se los entrego mañana.

La concejala ALEXANDRA GIRALDO, no es por mi. Es por seguir el protocolo que nos esta diciendo FENACON que debemos hacer y para que todas las aprobaciones, todo lo que hagamos ahora sean validas legalmente. Solo es por eso. Creo que todo el concejo debemos tener esa claridad de que todo lo que hablemos y hagamos aquí pueda quedar dentro de lo legal y lo que exige la norma, creo que ahi no hay inconveniente.

Para todos es claro que tenemos una oreocupacion, por la economia y nos encargamos de robustecer un solo sector como lo era el turismo, que veiamos florecer y visioanbamos a largo plazo, siendo asi que hay unos macroproyectos que se tiuvieron que deterner, me atrevo adecir que un 70% de nuestra comunidad se beneficia del sector turismo y abandonaos el campo para robustecer el turismo, en vista de eso saque un documento a nombre mio, ya que no estabamos reunidos, aunque en su momento fue malinterpretado, cuando lo estaba era haciendo por la comunidad.

Explica el alcance de su propuesta con respecto a los servicioa publicos, de acuerdo a los Decretos Presidenciales, teniendo en cuenta el recurso que quedo de la pasada administracion del cual habian dicho que eran 1.300 millones y ya luego a su solicitud con la revision del señor tesorero certifica 1.704 millones. De esos dineros le sugeri que 300 millones que tiene por regalias sean para el subsidio de esos servciios publicos.

Se que todos estamos en pro de una comunidad, que el alcalde esta trabajando, pero tambien se que no estamos regalando nada, porque regalamos cuando sacamos de nuestro bolsillo de lo contrario no, es el deber ser y fue a lo que se comprometio cuando asumio como alcalde.

El concejal IVAN MEJIA, concejal Hurtado estoy de acuerdo con usted, oi muy cuidadosamente el documento que nos leyo la secretaria, en ningun momento se ordena sino que se sugiere, la norma es interpretativa, el veedor de ese documento es el personero. Claro que lo que hace el alcalde es con dineros del estado, claro que son dineros del estado pero Hurtado usted ha estado en la mesa y ha visto al alcalde trabajar dia y noche, los procesos se miden con resultados, en este omento cuantos enfermos tenemos en este momento presidenta.

LA PTE. BEATRIZ HURTADO, cero contagiados con coronavirus.

El concejal IVAN MEJIA, estoy habaldo a hoy, porque el mañana es incierto, que quiere decir eso, que el proceso ha sido bien, que el alcalde esta haciendo las cosas bien, que salud esta haciendo las cosas bien, yo respeto la opinion de cada uno de los concejales, se que cada uno habla y tiene conocimeinto de causa, pero esa es la opinion de este humilde concejal. Que esto transformo el diario vivir de Darien, es verdad, yo aquí edcia que el turismo era un comodin muy inestable, que algun dia pasaria algo, porque cartagena y otros ya le apuntaban a la industrializacion, siempre dije que nuestro problem a es que no tenemos sistemas de produccion pero de esto vamos a salir adelante. Para reso es Dios, solo el y tenemos que obrar con justicia y rectitud, porque podemos engañar a todos menos a nuestra conciencia.

A mi me gusta las sesiones presenciales, estar cara a cara. Respeto a todos los concejales todos hacen una excelente labor y felicito al alcalde porque lo esta haciendo bien, yo apoyo al alcalde de turno porque el que gana es el pueblo, que es el que necesitamos que salga adelante.

El concejal FRANCISCO HURTADO, No se si no me hice entenedr cuando dije: de acuerdo a lo expresado por el secretario de gobierno, dijo el alcalde si es de acierdo al derecho de peticionq ue enviaron los concejales, es para que se cumpla la normatividad me toca cerra todo el comercio", lo que quiero decir es que en ningun momento dijo el que por la carta que enviaron los concejales iba a cerrar el comercio, sino, que si se exigian era el cumplimiento de la ley, tendria que cerrar el comercio, por lo expresado por el secretario de salud. Yo creo que el ni conocia el docuemnto, porque dijo "si eso es asi, me toca cerrar, porque aquí nadie cumple con los protocolos que dice esa resolucion". Eso fue lo que dijo, no estoy defendiendo al alcalde pero estoy diciendo la realidad de lo que fue.

A las ferreterias se les iba a pedir que lelvaran el listado de las personas que iban a trabajar en cada obra, para evitar que entre gente de otras partes, que sean todos de Darien.

Informa acerca de algunas otras medidas que se tomaron en el puesto de mando unificado – PMU, para reactivar la economia bajo unos parametros de bioseguridad.

Sobre servicios publicos, hoy lei un documento y hay una normatividad que le permite o no al municipio hacer o no hacer algo, la CRA le manifesta al municipio que pueden subsidiar hasta el 80% para el estrato 2 hasta el 50%, nosotrso con horacio habiamso dicho que el 90% al 1, el 80% al estrato 2.

Acota ALEXANDRA GIRALDO, la CRA como usd lo dijo ahora, lo deja a discrecion edl muncipio; yo se que todos estamos preocupados por este etma de los servicios

publicos, pero no olvidemos que los que nos subsidian son 13 metros cubicos; eso es otra cosa, en eso hay que ser claros.

El concejal FRANCISCO HURTADO, la CRA dice que debe ser por un acuerdo municipal, seria muy bueno poder subsidiar el 100%, queremos beneficiar a la comunidad.

Cuando yo digo que hay que reconocer el esfuerzo que esta haciendo el alcalde, no me refiero a los mercados, sino. Al esfuerzo que esta haciendo para manetener al municipio, sin coronavirus, en ese sentido me refiero a que reconozcamos ese esfuerzo, mucha gente esta agardecida por esas decisiones, todos sabemos que lo que se esta entregando es del estado, pero en ese sentido para manetener sano a Calima El Darien, es un esfuerzo del alcalde y de todo el equipo que lo esta apoyando.

El concejal LUIS HORACIO CEBALLOS, sobre los servicios publicos, ya se esta hablando y es algo que no podemos dejarlo asi; pediria que invitaramos alcalde para que hablaramos del tema y se tome en cuenta.

No se si cometi un error, cuando invito al dialogo y a la reflexion para que se consolide la amistad independientemente de las bancadas politicas, porque cada bancada tiene su accionar; me da pena pero aquí tdoos somos iguales y todos aquí juramos respetar constitucion y la ley, y cada uno respalda las comunidades fde acuerdo a sus posibilidades. Hay que valorar lo que cada uno hace aca. Concejal cadavid, usted siempre menciona a los mismos y nos estigmatiza a los demas, yo tampoco tengo pelos en la lengua honorable concejal para decirle lo que siento.

El dia a que a criterio personal tenga que firmar algo, lo firmo, no presionado, y lo dije nosotrso no tenemos porque demandar a nadie, que lo hagan las ias, es as lo hice fue defendeindo un comebtario que me hicieron, dieindo que “ellos estan demandando”, yo dije ellos no esta demandando, ellos estan con carácter investigativo, ellos tendran sus priebas, eso lo hicieron ustedes y comenzaron con ese proceso desde el inicio y ya a lo ultimo nos quisieron subir al bus, ustedes ya tenian todo adelantado. Nosotros somos iguales, ninguno tenemos pelos en la lengua, todos ayudamos a la comunidad según nuestros propios recursos. Usted habla de corrupcion, pues cuando yo me doy cuenta que hay corrupcion yo demando, si usted cree que fue un error o pecado llamar al dialogo, pues no lo vuelvo hacer que cada uno tome sus decisiones.

Replica el concejal ALEJANDRO CADAVID, yo en ningun momento dije que ustedes no habian hecho ningun trabajo, yo no dije nada de eso, solo dije que me causaba

extrañeza el invitarme a tarbajar de la mano, no mas, y me referi al tema de la denuncia, de pronto la cogio por el lado que no era; eso se bueno, decirnos aquí las cosas, pero en ningun momento dseconoci su trabajo, hable solo de la denuncia, porque auqi se ha dicho que esto es un solo cuerpo pero no esta actuando como un solo cuerpo, porque me extarño que invitaran a tarbajar en unas cosas pero cuando es de hacer el control politico y hacer las denuncias, no somos un solo cuerpo, a eso em referia a nada mas, no me referia solo a usted porque los que no firmaron fueron 7. Pero yo no desconozco el trabajo que cada cual ha hecho. Doy fe de lo que aquellos que he podido ver, los demas lo han hecho pero no puedo dar fe de eso.

El concejal SABAS SALAZAR, sobre la urgencia manifiesta cuando colocan la demanda los 4 que firmaron, la uregncia manifiesta no requiere de estudios prebios, si sale a favor del alcalde, habra otra demanda por falsa denuncia contra persona no determinada, por eso me astuve de firmar cuando ustedes me pidieron que firmara. A mi me eligio el pueblo como a todos los concejales, yo siemptre trabajo sobre el marco de la ley y sepero que las ias respondan en esa denuncia que ustedes colocaron, porque si no queda claro y esa demanda sale a favor del alaclde abra otra demanda por falsa denuncia contra persona no determinada.

Acota ALEJANDRO CADAVID, honorabel no es una demanda es una denuncia y usted sabe que a nosotros tambien nos pueden denunciar por omision, es por eso que siempre se ha invitado a todos, no cero que con las pruebas tan contundentes que hay, el alcalde vaya a tener la razon, pero dejemos que los entes de control sean los que definan, por eso se puso desde Bgota, para que viniera desde alla.

El concejal SABAS SALAZAR, esperemos que las ias determinen, mas que yo trabaje en la contraloria y sepero que las ias determinen el estudio de la demanda que se hizo.

El concejal FELIPE NAVARRETE; nosotros aquí informamos sobre lo que venia sucediendo del tema, no fue como dice que a ultima hora se les dijo, firme, firme, porque esto lo empezamos a manejar en febrero, no fue algo de ultima hora.

LA PTE. BEATRIZ HURTADO BUSTOS, **terminamos por definir entonces quienes van a sesionar de manera presencial y queines de manera virtual.**

La concejala ALEXANDRA GIRALDO, yo solcitaria que se oficie al ministerio, porque me preocupa y que pena ser tan insistente en esto, me precua que no tengamos ninguna validez, como lo manifiesta el documento de FENACON, eso se debio hacer antes, por eso era la insistencia por wasap.

LA PTE. BEATRIZ HURTADO, ya tenemos los protocolos listos y la norma nos permite hacerlo de manera virtual. Por eso deje a voluntad quienes lo deseen hacer virtual, es perfectamente legal la llamamos mixta.

Necesito es que me digan quienes van a sesionar de manera virtual, para los espacios porque tenemos la cuenta y la tecnologia, tenemos las dos formas y es perfectamente legal.

La concejala ALEXANDRA GIRALDO, reitero nuevamente, me preocupa algo, nosotros en algun momento juramos defender constitucion y ley, me apego a eso, tenemos la ley 136 de 1994, la 1515 de 2012, la CN que es la carta magna; yo vuelvo y le reitero, mi pregunta es la siguiente con el animo de primero cuidarnos los que consideremos hacerlo, lo que quiero es que este evento quede legalizado, no se nos olvide que nosotros operamos con un reglamento interno al que todos estamos obligados y nos debemos sujetar, por eso en este documento de fenacon lo dice; asi se dice que las decisiones se tomaran por mayoria, yo creo que hay transparencia y legalidad en las actuaciones del concejo, para que luego no llegue alguien de afuera y diga que estamos reunidos aquí sin las normas.

LA PTE. BEATRIZ HURTADO, se tomo la mejor medida la mas equitativa, para los que querian presencial y los que querian virtual.

La concejala ALEXANDRA GIRALDO, yo propuse via wasap que se hicieran virtuales, el wasap es valido para comunicación, ahí con el concejal Carlos Omar Velasco y Sabas Salazar y los 4 que firmamos la propuesta, eramos 6, es decir la mayoria, por eso mi pregunta de si fue que cambio el reglamento interno que dice sobre la mayoria para las decisiones.

El concejal FRACISCO HURTADO, pero en el wasap no es valido, aun no se ha votado.

La concejala ALEXANDRA GIRALDO, a bueno, es ya es una aclaracion, lo del wasap no tiene validez. Entonces votemos.

El concejal ALEJANDRO CADAVID, porque tenemos que decir quienes si y quienes no, yo creo que podemos las dos opciones, asi que el que no pueda venir lo haga de manera virtual y si quiere venir pues lo haga de manera presencial cuando pueda, eso diria yo.

LA PTE. BEATRIZ HURTADO, esa seria una propuesta salomonica. Ya le dijimos al personero y al alcalde, entonces tendriamos sesiones mixtas.

El concejal MIGUEL A. BENAVIDES, tengo dificultades para la señal. Por eso lo haria de manera presencial. Tenemos una amplitud grande para poder hacer las sesiones.

La concejala CELINA DIAZ, yo creo que lo mas adecuado seria adecuar el sitio y que podamos asistir, organizando para extendernos hasta el fondo.

El concejal CARLOS O VELASCO, mi preocupacion es como ponente del PDM, que es necesario que todos estemos haciendo el estudio y en la vereda hay falencias para la señal, eso se cierto y ademas las reuniones de la comision.

La concejala ALEXANDRA GIRALDO, lo que decidamso aquí, debe salir el oficio, el reglamento y el acta de todas maneras para las reunionse sean mixtas o no, para darle cumplimeinto a la ley, para que nuestras reuniones no pierdan validez.

La PTE. BEATRIZ HURTADO, no podemos desconocer que tenemos un concejal que esta sesionando de manera virtual, entonces tenemos es que validar el protocolo que tenemos, indiscutiblemente.

- Se aclara por parte de la secretaria que recogiendo las inquietudes las teuniones serian mixtas, el concejal Sabas salazar estara de manera virual, los fdemas de manera presncial pero aquellos concejales que por alguna *razon no puedan estar de manera presencial se podran conectar, sin ningun* problema y con todas las herramientas tecnologicas requeridas.

 Igualmente se acondicionaran las instalaciones del concejo, para dar cumplimiento al aislamiento.

- Se declara la sesion permanente.

LA PTE. BEATRIZ HURTADO, se acondicionara el espacio entonces y asi sea un concejal las sesiones serian mixtas entonces, no podemos desconocer que el concejal Sabas Salazar esta sesionando de manera virtual.

El concejal SABAS SALAZAR, que se adecue el recinto, para que tomemos las medidas de precaucion.

La concejala ALEXANDRA GIRALDO, informar bien para que la comunidad pueda participar y se pueda hacer el control politico. La comunidad tambien puede ser de manera virtual.

Siendo las 6:48 p.m. y agotado el orden del dia, se levanta la sesion.

BEATRIZ HURTADO BUSTOS
Presidenta

GLORIA ENERIED CASTAÑEDA ANAYA
Secretaria